

DECRETO EXENTO N°00244

LITUECHE, 27 DE FEBRERO 2019

Dideco N°23.-

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- ❖ Permisos de Circulación 2019
- ❖ Palomas para promocionar los permisos de circulación en la comuna.
- ❖ Que dichos productos se encuentran disponibles a través del Convenio Marco del portal Mercado Público.
- ❖ El Decreto Alcaldicio N°1609 de fecha 31 de diciembre de 2018, en el acuerdo N°178/2018 de la sesión N°73 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 05 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto Municipal año 2019.
- ❖ El certificado de disponibilidad Presupuestaria, N° 66 con fecha 26 de febrero del 2019.

VISTOS: Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Art. 14 y 14 Bis. El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley de bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. El decreto Alcaldicio N°597 de fecha 19 de Mayo del 2018 y los posteriores Decretos Alcaldicio Modificatorios que delega la firma bajo la fórmula por Orden del Sr. Alcalde.

DECRETO

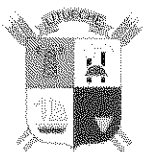
1.-APRUEBASE: LA COMPRA MEDIANTE CONVENIO MARCO, de los materiales que a continuación se detallan al proveedor, **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES LTDA, RUT: 76.805.650-1**

ID	PRODUCTO	CANTIDAD (UNID)	Valor \$	Valor TOTAL
1154112	mts de grafica. Obs: Equivale a 10 palomas de 2 x 1 mts. impresos a 4 colores en tela pvc de 13 onzas. Con excedentes.	20	\$9.500	\$190.000.-
1154110	mts de grafica. Obs: Equivale a 1 grafica de 2,70 x 1,50 mts. impreso a 4 colores en tela pvc de 13 onzas, con excedentes en tela pvc.	5	\$9.800	\$49.000.-
			NETO	\$239.000.-
			DESCUENTO	\$2.390.-
			SUB TOTAL	\$236.610.-
			19%IVA	\$44.956.-
			TOTAL	\$281.566.-

2.- GIRESE Orden de Compra al proveedor **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES LTDA, RUT: 76.805.650-1** por el valor de **\$281.566.- IVA Incluido**.

3.- IMPUTESE el gasto al presupuesto municipal 2019, al ítem 215-22-07-001, servicios de publicidad.

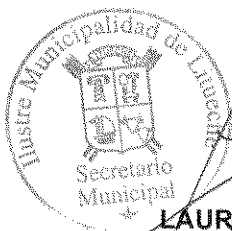




I Municipalidad de Litueche
Dirección de Desarrollo Comunitario
Relaciones Públicas



**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL ALCALDE**



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

RAE/LUS/RPV/PV/sfs

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO

